

**PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN Y PLAZO DE RECLAMACIONES DEL
PRIMER CONCURSO URGENTE DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

RESUELTAS LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, DESDE EL DÍA 7 DE AGOSTO SE ENCUENTRAN EXPUESTAS EN LA WEB LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, RELACIÓN ORDENADA DE ASPIRANTES QUE HAN IGUALADO O SUPERADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA DE LAS PLAZAS DEL PRIMER CONCURSO URGENTE DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, DESDE EL 8 DE AGOSTO HASTA EL 22 DE AGOSTO (**AMBOS INCLUIDOS**), LOS INTERESADOS PODRÁN FORMULAR RECLAMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA PUBLICADA ANTE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DUODÉCIMO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

LAS RECLAMACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA O EN CUALQUIERA DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate PublikoaServicio de Recursos Humanos
Giza Baliabideen Zerbitzua

PAMPLONA, 7 DE AGOSTO DE 2019
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

